



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Sesión ordinaria del día
6 de junio de 2024*

ACTA N° 6

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

SUMARIO

Acta N° 5, de fecha 16 de mayo de 2024.....	1
Informe de la reunión con la comisión de transición.....	1
Informe de la Comisión de Plan de Estudios.....	8
Informe de la Comisión del Hospital de Clínicas.....	9
Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente...9	
Informe de la Comisión de Reglamento.....	10
Informe de la Comisión de la Escuela de Graduados.....	11

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 6 de junio de 2024

Acta N° 6

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Marianela Rodríguez, Sebastián Lema, Claudia Izquierdo, Macarena Casaballe, Adriana Tiscornia, Laura Martínez, Marianela Barcia, Paulo Couto y Juan Paganini.

Por el orden de egresados: María de las Mercedes Martínez, Gustavo Musetti, Jorge Montaña, Clara Niz y Jorge Reggiardo.

Por el orden estudiantil: Pablo Martínez, Matías Bollo, Paula Meynet, Santiago Ramírez. Sofia Benech, Augusto Valentín y Romina Motta.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Habiendo *quorum*, está abierta la sesión.

(Es la hora 13:30)

Acta N° 5, de fecha 16 de mayo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la aprobación del acta N° 5, de la sesión del 16 de mayo de 2024.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la reunión con la comisión de transición

SEÑORA PRESIDENTA.- Tuvimos una reunión el jueves pasado con la comisión de transición. El compañero Pablo Martínez va a realizar el informe correspondiente.

SEÑOR MARTÍNEZ (Pablo) (Est.)- Se presentó un informe sobre la conformación de la comisión de transición de la ex-EUTM y su modalidad de trabajo. Eso comprende la aprobación de la conformación por parte de la Comisión Directiva de la EUTM, la creación de grupos de trabajo sobre las unidades académicas, el ingreso, la estructura docente, la gestión y la estrategia institucional. Se relevó información para definir la situación y posterior elaboración del informe que nos presentaron.

Se planteó la necesidad de hacer ajustes en el reglamento de las comisiones de carrera y se discutió la gobernanza de las unidades académicas y la designación de un director de carrera. Nos pareció importante cuestionar cómo y qué-

nes establecen la organización de las unidades académicas, qué funciones y qué roles tienen y cómo va a ser su gestión académica y administrativa.

Como segundo punto se planteó definir la modalidad de ingreso para 2025 y, a partir de allí, la de ingresos posteriores. Nos preguntamos sobre los bachilleratos que se van a exigir para el ingreso, si se va a mantener la modalidad actual o si, al igual que en Medicina, se va a exigir un bachillerato específico. También nos preguntamos si el ingreso será por cupos o con libre acceso. En caso de que haya prueba, nos preguntamos si va a ser única, quién la va a plantear y cómo se va a comunicar la información.

Como tercer aspecto se propuso trabajar en la imagen institucional de la Facultad de Medicina, incluyendo las carreras de la ex-EUTM. Quizás ahí es donde más trabajo hay por hacer porque se tiene que definir qué mensaje se va a dar al cuerpo estudiantil, si el sitio web de la EUTM se va a fusionar con el de la Facultad de Medicina y quién se va a encargar de la tarea. También se planteó la designación de referentes de comunicación de estas carreras.

Se planteó la necesidad de unificar resoluciones sobre los calendarios, los reglamentos, la elaboración de programas para cursos y tareas y la implementación de la nueva escala de calificaciones. Con respecto a los cargos docentes se planteó discutir cómo va a ser su creación y cómo se van a renovar los ya existentes, así como también la gestión de la enseñanza, reválidas, previaturas, conversión de títulos y si se va a crear una unidad académica que comprenda esos aspectos. Como va a haber tareas que quedarán por fuera de las comisiones de carrera, habrá que ver qué pasará con ellas y cómo se van a procesar. Otro planteo fue si va a existir una coordinación de Facultad de Medicina en el Cenur-Litoral Norte.

Por otro lado, a nivel del Claustro se propuso ver cuáles de las comisiones que conformamos podrían tomar algunos de estos puntos para discutir. Es importante empezar a trabajar estos temas porque el tiempo es limitado y necesitamos equipos multidisciplinarios que los aborden. El objetivo inmediato sería definir para 2025 una estructura básica para estas carreras y su comunicación para hacer ajustes sobre la marcha y lograr algo totalmente cohesionado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sentimos que era necesario que las comisiones del Claustro tomaran algunos de estos temas para iniciar la discusión como, por ejemplo, el reglamento de las unidades académicas o el reglamento de funcionamiento de las carreras. Estimamos que no era necesario crear una comisión de reglamento del Claustro pero sí proponer delegados nuestros para la comisión que ya existe a nivel de Facultad. Hay que acelerar algunos procesos para que a fin de año se pueda tener algo definido para 2025.

Hay otros temas que podrían ser tomados por la Comisión de Plan de Estudios, sobre todo definir bachilleratos, previaturas o reválidas. Me refiero a cómo se van a unificar los criterios para que realmente seamos un solo servicio y funcionemos coordinadamente. Otra comisión que debería tomar estos temas es la de Estructura, Formación y Evaluación Docente. Los cargos de la ex-Escuela Universitaria de Tecnología Médica necesitan amoldarse a la nueva estructura.

Voy a pedir a Secretaría que distribuya el informe de la Comisión de Transición, donde se hace un resumen escueto pero conciso de los temas que se discutieron y las interrogantes que se plantearon, así como de las cosas que deben tener definición rápida.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- El tema de la transición de las unidades académicas que integran servicios de la ex-EUTM coexiste en el Hospital de Clínicas con el proceso de refuncionalización que se está viviendo allí. Hay muchos movimientos internos. En la Comisión de Hospital de Clínicas nos pusimos como objetivo tomar ese tema y discutirlo en base a las UA que están en el hospital universitario. Algo que quedó pendiente fue pedir una entrevista a la Comisión de Transición para no empezar a hacer cosas sin coordinar.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que recordar que hay dos tipos de unidades académicas: las simples y las fusionadas. Estas últimas se dividen en dos: rubro HC y rubro FM.

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- He participado de la Comisión de Transición desde hace tiempo y vemos que hay temas más urgentes que otros. El tiempo pasa y no visibilizamos los problemas que se nos vienen. Todo es fundamental, pero lo que hay que dilucidar con rapidez es el ingreso 2025. Históricamente los cupos fueron presentados desde las carreras, pero ahora estas forman parte de las unidades académicas. ¿Cómo se definirían esos cupos, si es que va a haberlos?

De la mano de eso hay que definir la situación del estudiante que está hoy en bachillerato y piensa hacer una carrera de las vinculadas con la EUTM. Como la norma era que servía cualquier bachillerato, quizás alguien se anotó en Humanístico. Si se llega a unificar el bachillerato de ingreso a Medicina, nos parece importante dar un período de gracia de dos años para esos estudiantes que ya cursaron.

El otro tema es el de los cargos interinos, que se renuevan año a año y constituyen un gran volumen. Este año cambiamos la situación porque ahora son parte de unidades académicas. ¿Por dónde se tendrían que vehicular esos cargos interinos? La carrera de Doctor en Medicina no tenía un gran volumen de esos cargos pero ahora sí lo va a tener.

Esos son los temas más urgentes. No quiere decir que otros no lo sean pero son los que más rapidez requieren para dar una respuesta hacia 2025. No sabemos si se van a renovar los cargos interinos. Si se fuera a hacer llamados a titularidad, eso lleva tiempo y las carreras podrían quedar vacías de docentes. Todo eso generaría dificultades para comenzar el año próximo. Lo mismo sucede con el tema del ingreso de estudiantes. Ya estamos recibiendo consultas sobre cómo va a ser el ingreso en 2025, cuántos cupos habrá o cuándo va a ser la prueba.

SEÑORA PRESIDENTA.- El Claustro debe generar un insumo para cuando el Consejo tenga que decidir para evitar que este tenga que discutir desde cero o sacar una resolución urgente para emparchar. Ese es uno de nuestros trabajos.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Me preocupa el tema de los cupos. Tal vez la Asamblea del Claustro podría exhortar a que el Consejo trabajara esto, pero no es algo que nosotros vayamos a decidir. Antes los cupos los definía la comisión de carrera de cada licenciatura pero después el Consejo resolvió otra cosa. Sería bueno que en la Comisión de Plan de Estudios se elaborara un documento fundamentando el tema de los cupos y del bachillerato de ingreso.

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- Sería bueno separar los temas. Para mí este es un cambio de los más importantes de los últimos años. Es algo que nos tiene que hacer pensar cómo estamos funcionando, y no me refiero al Claustro sino a toda la Facultad. Lo planteo como una autocrítica. Tendríamos que replantearnos cómo

estamos haciendo la formación de grado y de posgrado. Por eso dije de separar los temas, porque algunos son más urgentes y otros menos. Está claro que hay urgencias que afectan a la próxima generación, pero eso no debe estar apartado de lo que también debe discutir el Claustro. Más allá de las decisiones sobre los cupos o los cambios que quiera hacer la Facultad, el Claustro es donde se discuten las cuestiones "filosóficas" -entre comillas- que hacen al replanteo de la formación del recurso profesional de la salud. El cambio conceptual es que dejamos de ser la Facultad de Medicina y pasamos a ser una Facultad de formación en el área médica y técnica. No quiero involucrar otros servicios que también incluyen a profesionales de la salud, como Enfermería o Nutrición. Estamos hablando de qué requiere el país para la formación de sus recursos. En mi opinión, hay una experiencia de ciclo inicial común muy buena. No sé si este no es el momento de pensar en un programa que vaya hacia ese ciclo inicial común. Eso va a implicar cambios del plan de estudios y otra cantidad de modificaciones.

Por un lado está la urgencia de la adaptación de los servicios a la nueva ordenanza. Como Claustro tenemos que ordenar la casa. ¿Cómo van a ingresar los estudiantes? Tal vez sería bueno unificar la experiencia del ciclo inicial común en todas las carreras y adaptar los planes de estudios a troncos comunes. En los aspectos pedagógicos nos podría ayudar la Comisión Sectorial de Enseñanza, ya que en períodos anteriores nos han hecho críticas de los planes que se aprobaron. El tema es discutir cómo se posiciona la Facultad de Medicina ante este cambio, que va a llevar muchos años. Es bueno resolver primero las urgencias pero sin perder de vista que tenemos que hacer una reforma. Si planteamos algo diferente, probablemente las urgencias que hayamos resuelto las tendremos que modificar. Es un desafío interesante para este Claustro que, sumado al tema de la Escuela de Graduados, no es poca cosa.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Con respecto al trabajo de la Mesa del Claustro y la reunión con el decano, se trató el tema de la transición de la EUTM. La idea es que el decano sea el articulador con el Consejo. Eso no implica que no se trabaje también en las comisiones que tiene el Claustro, como la del Hospital de Clínicas o la de Estructura, Formación y Evaluación Docente. Hay que hablar con el decano para saber si estas preocupaciones están en el Consejo o no, porque es allí que se va a resolver.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo con ambos. Es cierto que el Claustro tiene que discutir aspectos filosóficos y también que es importante el trabajo de las comisiones. Necesitamos la fermentalidad de la discusión para tener insumos, porque no podemos abarcar todo. Antes el Consejo decidía algunas cosas pero primero se discutían a nivel de las carreras y había un insumo. Ahora están las unidades académicas. Debemos unificar criterios sobre cómo se van a manejar, independientemente de la gobernanza. Me refiero a decidir cómo va a ser el ingreso. El próximo año los estudiantes van a entrar a la Facultad de Medicina, formando parte de una unidad académica determinada. ¿Va a ser un ingreso libre? ¿O se va a optar por una licenciatura o una tecnicatura dentro de la unidad académica? ¿Va a ser con cupo? En ese caso, ¿va a ser por sorteo o con una prueba? Si se hace una prueba, ¿quién la armará y la tomará?

Son discusiones filosóficas porque hay que cambiar la totalidad y unificar criterios. Somos un único servicio, ya no una Facultad de Medicina sino una Facultad de la Salud. Pensemos que en setiembre se incorporará Parteras. Como no

podemos abarcar todo hay que repartir los temas, para que haya una discusión fermental que sirva de insumo cuando el Consejo tenga que tomar una resolución. Sin duda que vamos a consultar al decano sobre cómo viene el tema para saber cómo movernos, porque nos preocupa.

SEÑOR COUTO (Doc.).- Por eso planteamos que sea un tema primordial para tratar en el plenario, a corto y mediano plazo, y así volcarlo en el Consejo, evitando que se diluya en el trabajo de las comisiones.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es cierto que si se quiere enlentecer un tema se forma una comisión, pero no podemos abarcar todos los temas. Por eso se crean las comisiones, para dar las discusiones. Este es el momento de que la comisión discuta esto y traiga un insumo para que la asamblea tome posición. Es cierto que no lo vamos a resolver pero podemos aportar a la discusión.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Suscribo todo lo que dijo el Dr. Musetti. Recuerdo el proceso de discusión del nuevo plan de estudios de 2008. Fue un gran trabajo, pero siempre surgían resistencias porque lo filosófico es político. Los lineamientos políticos a veces no coinciden con los académicos. Si analizamos los impedimentos académicos para la unificación veremos que son menos complejos que los políticos.

Este es un tema muy viejo, que empezó con el primer rector posdictadura, Samuel Lichtensztejn. Él decía que la Universidad de la República perdía calidad a nivel regional y mundial porque se manejaba en forma atomizada; que los servicios tenían criterios que no tendían puentes con las áreas del conocimiento, y que cuanto más fuerza tuvieran los servicios, menos crecimiento y generación de conocimiento interrelacionado habría.

Vivimos la evolución muy tórpida de la nueva Ley Orgánica. El nuevo rector está trabajando para lograr un nuevo lineamiento, no tanto político sino jurídico. Obviamente, hay divergencias políticas en la Universidad de la República, pero se necesita un sustento jurídico para hacer determinados cambios. ¿Lo tenemos para hacer estos cambios?

Debemos asumir la tendencia a no atomizar los planes de estudios y las estructuras. La división del conocimiento en diferentes áreas es una herramienta pedagógica pero el conocimiento es uno solo. La idea es universalizar ese conocimiento. Para eso el Claustro de Medicina debe empezar a conceptualizar políticamente la optimización de recursos y la unificación de criterios.

Recuerdo que el decano Tomasina fue un impulsor de la Facultad de Ciencias de la Salud. Es cierto que no podemos abarcar todo pero estamos en un momento de unificar la formación en un tronco común, no solo para el grado sino también para el posgrado. Recién ahora se dieron cuenta de que para entrar a una residencia hay que tener el conocimiento del médico, no del especialista. Eso ya se planteaba en 1984. Estamos en 2024. Recién ahora, luego de una cantidad de obstáculos políticos y no académicos, se está haciendo una prueba de residencia de sentido común. Antes terminábamos la carrera de Medicina y dábamos la prueba del residentado. Sin embargo, las preguntas que nos hacían eran para un neurólogo.

El Claustro tiene la oportunidad de promocionar actividades interclaustrales con otros servicios del área de la salud. No pretendo saltar sin haber construido antes un puente. Hay que construirlo para dar ese salto de calidad. Estamos en una

inercia desde hace años. Se plantean las cosas y siempre hay un "pero". Cuando alguna propuesta no agrada a determinado sector, entra a jugar Jurídica. Debemos pensar que las cosas se vienen dando en forma voluntarista y no política o filosófica. Por algo somos considerados una universidad donde el demos tiene su voz. Tenemos que aprovecharlo. Sé que es engorroso pero hay insumos que se destacan.

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Las carreras siguen existiendo y son sus integrantes los más idóneos para determinar los cupos, porque saben qué capacidad tienen. Por eso definir ese tema es más simple que lo que se está planteando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sin duda, las carreras pueden tener más injerencia en definir los cupos, pero luego habrá que tomar un criterio general de si habrá cupos o no. Me refiero a qué criterios de ingreso tendrá la Facultad de Medicina en el futuro. Si se acepta que carreras pertenecientes a unidades académicas tengan cupos, así será, pero, ¿cómo lo van a instrumentar? ¿Van a elaborar la prueba? Son discusiones que hay que dar. También existe la posibilidad de que en una unidad académica con una dirección mixta un director diga que sí a los cupos y otro diga que no. Hay que unificar criterios. Puede que tengamos que resolver algo para ahora, pero hay que pensar en la globalidad.

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- A veces se dice que la discusión filosófica y política del Claustro es una forma de no avanzar porque, mientras, hay millones de problemas.

Suscribo que este tema es político y no filosófico. Me refiero a definir si la Facultad quiere o no un cambio. El Claustro se tiene que posicionar y, personalmente, me importa un bledo lo que diga el Consejo. El Claustro tiene la potestad de discutir lo que considere y no podemos esquivar un cambio tan grande como este. Podemos resolver que las comisiones tomen este punto como un tema a discutir en los próximos meses.

Ahí viene la otra parte. Discutir el ingreso a las carreras es algo muy político. No es solo una cuestión de cupos. Si consultamos a las unidades académicas sobre cuánta gente podría ingresar, algunos dirán "muchos" y otros "pocos". Eso ya fue resuelto por el Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pero se resuelve año a año.

SEÑOR MUNETTI (Eg.).- El Claustro tiene que fijar una postura porque el cambio nos apura. En otras épocas se discutió el ingreso a la carrera de Medicina. Hoy estamos más allá. Vuelvo a citar el ejemplo del ciclo inicial común. En el Claustro recibimos el informe y nos pareció muy bueno. Es una oportunidad que no deberíamos perder. Eso y el desarrollo de la carrera en el interior del país son las mejores cosas que han pasado en los últimos años, porque cambiaron las coyunturas. Que sean decididas por quien sea, no me interesa. Lo importante es que se decidieron. Una fue el cambio de la ordenanza, que lo resolvió la Universidad de la República.

Resolver solo por la cantidad de gente que va a ingresar es llevar la discusión a un nivel tan básico que escapa a lo que realmente importa. ¿Vamos a dar la oportunidad a los egresados de Secundaria de que hagan una carrera? ¿A qué carrera van a ingresar? Hay que tener en cuenta que detrás de esto siempre hay una concepción política. Es bueno que esto esté en discusión.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- En las carreras de posgrado de Medicina también existe inequidad de criterios. Las quirúrgicas tienen cupo y si alguien no entra por la residencia no puede hacer el posgrado. En cambio en las médicas pueden ingresar residentes y posgrados. Lo recuerdo para que se vea que ya existen inequidades.

La experiencia de Paysandú del ciclo inicial común fue muy buena. La presentación que nos hicieron por ZOOM nos dejó asombrados. Los resultados de las mismas pruebas realizadas a estudiantes en Montevideo y en el Cenur-Litoral Norte habían sido mucho mejores en el interior. Sería bueno tener un nuevo intercambio con ellos y que nos volvieran a hacer una presentación de esa experiencia porque hay mucha gente nueva en el Claustro. Lo planteo para retomar estos temas que tienen que ver con una mirada a largo plazo.

Los procesos de cambio se producen a través de individuos, grupos de personas o instituciones. Esos individuos o grupos son los motores del cambio, y no las estructuras preexistentes. Luego, cuando esos cambios se tienen que ejecutar, sí hay ámbitos predefinidos donde se acepta o se rechaza la propuesta. El Claustro podría ser el motor al retomar la discusión. Hubo una experiencia piloto que fue exitosa. ¿Vamos a dejarla pasar? Es real que la estructura del Cenur es diferente y también la relación docente-estudiante, pero debemos ver qué cosas podemos incorporar.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Como la dictadura puso examen de ingreso, se nos cae la cara al pensar en hacer lo mismo. De todas formas, este es un tema pedagógico. La formación en Medicina ha caído en calidad al pasar de 800 a 2.500 estudiantes. Los exámenes se producen dentro de la Facultad. No nos engañemos. El filtro está en las residencias, en el no acompañamiento del más débil, etc. El que entra porque no hay examen de ingreso, después pierde en otros lugares. El que termina la carrera es el más fuerte, el que tiene más formación previa. Tenemos que animarnos a discutir estas cosas.

Estoy de acuerdo en que debe haber una solución pragmática para la incorporación de las escuelas. Es claro que no puede haber limitación de ingreso en un lugar y en otro no. Para eso se necesitan apoyos políticos.

Es verdad que este es un tema provocador y políticamente incorrecto. Es muy impopular plantear un examen de ingreso. Debemos estar dispuestos a dar la discusión, sabiendo que lo más cómodo es seguir haciendo lo que venimos haciendo hace años. Estoy convencido de que con 2.500 alumnos por generación la calidad de la formación cae notoriamente, porque no hay lugares para la práctica. Todo se hace a través de Youtube. Puede ser duro decir que con un examen de ingreso pueden entrar 500 estudiantes y quedar afuera 2.000 pero es la realidad. No se puede pedir a las carreras de las escuelas que dejen entrar a todo el mundo cuando después no va a haber espacios académicos suficientes. No tengo claro quién va a resolver esto pero el Claustro debe tomar posición en un sentido o en otro. Eso va a ser muy fuerte a la hora de plantear una solución.

SEÑORA PRESIDENTA.- Moción cerrar la lista de oradores para así seguir con los informes de los demás compañeros.

(Apoyados)

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Estamos ante una oportunidad inmejorable para una transformación global de la Facultad de Medicina. Con respecto a la ex-

perencia de Paysandú, no me voy a centrar en la parte médica porque este año se incorporó el CIO para las carreras de Tecnología Médica. Allí se entraba sin cupo. Eso nos va a permitir ver qué pasó. Es cierto que hay determinadas exigencias porque hubo transformaciones en las carreras de Tecnología Médica en Paysandú. Hay que buscar la forma de enfrentar la masividad que tenemos en Montevideo, sin perder la calidad de enseñanza.

Les recuerdo que estos temas que hoy consideramos urgentes también lo fueron el año pasado y se resolvieron de manera paliativa. Por eso vuelven a ser urgentes. El tema de los cargos interinos se resolvió de manera práctica con listados, pero la institución debería establecer un marco normativo para que no vuelva a pasar lo que sucedió el año pasado. Lo mismo pasó con la prueba de ingreso, que se terminó resolviendo a fin de año. Nada nos asegura que de la discusión en las comisiones no surjan aristas nuevas que hagan necesario tomar una decisión para paliar la situación, pero estamos convencidos de que este es un momento ideal para lograr la transformación de la Facultad, mejorando los procesos de todas sus carreras.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Los temas en discusión están superpuestos. El planteo que se hace ahora tiene que ver con las estructuras docentes, con los reglamentos y con el Hospital de Clínicas. Sería bueno trabajar esas áreas de forma más articulada. Podemos discutir si queremos limitar el ingreso o no, pero mejor sería ver cómo están organizadas las estructuras docentes, cómo están hechos los reglamentos, cómo funciona el Hospital de Clínicas, etc. Todos estamos de acuerdo en que el ingreso a la Universidad tiene que ser el más amplio posible, pero hay cosas a definir que ayudarían a resolver esto.

Un aspecto es que los estudiantes de Medicina entran con un examen previo de Secundaria. Estuve indagando y nadie sabe por qué. Por otro lado, doy clases en el ciclo introductorio y después que terminan los exámenes de ingreso a las carreras de la escuela quedan 20 estudiantes menos en cada clase. Esos aspectos administrativos complican la gestión. Puede parecer muy operativo pero si pudiéramos solucionar esos aspectos podríamos identificar el problema a trabajar.

Antes de la pandemia tuvimos varias reuniones en el Edificio Polivalente Parque Batlle, donde se presentó un ciclo común para el Área Salud. Participó la Facultad de Medicina, con todas sus carreras, la de Enfermería, la de Odontología y también la Escuela de Nutrición. Se trata de pensar un ciclo al que el estudiante ingrese al Área Salud. Para eso podríamos aunar recursos. Tenemos tres o cuatro cátedras de Histología, dos de Anatomía, etc. Una solución a largo plazo va más por ahí. La experiencia del CIO es muy buena pero para traerla aquí habría que incluir todas las demás carreras del Área Salud.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es que las comisiones que están trabajando tomen los temas que le puedan interesar y busquen puntos en común para hacer un intercambio y trabajar en conjunto.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑOR VALENTÍN (Est.).- Los objetivos que nos pusimos en la comisión fueron reunir información sobre las características del CIO Salud y sobre las evaluaciones realizadas desde su implementación a la fecha; ver la situación de los planes de estudios de las carreras de la Facultad de Medicina, ya que existen actual-

mente 19 planes en proceso de aprobación, con observaciones de la Comisión Académica de Grado, dependiente de la Comisión Sectorial de Enseñanza; analizar la diversidad de bachilleratos con los que se ingresa a las carreras de la Facultad de Medicina, y dar cumplimiento a la ordenanza de estudios de grado y otros programas de formación terciaria relacionados con los planes de estudios.

Pudimos conseguir algunos documentos, entre ellos un informe de la Comisión Sectorial de Enseñanza del 20 de diciembre de 2023. La idea es aportar a la discusión de hoy sobre la reunión que tuvimos con la comisión de transición de la ex-EUTM para definir bien qué nos compete como Comisión de Plan de Estudios.

Informe de la Comisión del Hospital de Clínicas

SEÑORA IZQUIERDO (Doc.).- Solicitamos una reunión con el director general y con la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas pero todavía no hemos tenido respuesta. La idea es ser un nexo entre las unidades académicas del Hospital para poder hacer frente a los problemas que se plantean, que no son solo de las carreras técnicas sino también de los posgrados. Uno es el tema de los espacios, que son muy reducidos.

SEÑORA TISCORNIA (Doc.).- Los objetivos de la comisión van a ser definidos luego de la reunión con la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Estamos haciendo una evaluación de la encuesta que se realizó en el período anterior para ver si se le hacen modificaciones o no y difundirla a través de las vías que ya tiene el Hospital para comunicarse con los docentes y con los estudiantes. La encuesta se organizó en diferentes áreas: docencia, asistencia, investigación y extensión, desde la mirada del estudiante y desde la del docente. La idea es conocer las necesidades de la Dirección y de la Comisión Directiva y ver qué puede aportar el Claustro.

Independientemente de esa interacción, sería bueno que la comisión discutiera el tema de los espacios físicos para que no se pierdan, algo que perjudicaría objetivos principales de las carreras. Se planteó también que esta comisión no puede volverse un organismo administrador o gestor. Debe llevar adelante la discusión de los temas y promover los procesos pero no ser un órgano gestor.

Informe de la Comisión de Estructura, Formación y Evaluación Docente

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Empezamos el trabajo viendo qué estructuras ya existen. Para eso manejamos un documento de la comisión de transición. Vimos primero cómo están organizadas las unidades académicas. Hay muchísimas diferencias en la integración de esas UA. Algunas tienen grado 3, otras tienen grado 5 o gente que está por LLOA, que va a cesar pronto. La información es mucha pero lo concreto es que existe una gran diversidad de situaciones. No tenemos claro cuántos estudiantes recibe cada una de las UA, sea para la carrera de doctor en Medicina o para las demás. A eso se agrega la UA de Parteras, que tiene una estructura distinta.

Es fundamental el tema del ingreso, y para eso deberíamos pensar en la estructura docente deseable. Eso se une con los documentos que plantearon las asambleas de docentes grados 1 y 2 sobre cuál debería ser la carga horaria mínima

para que se pueda hacer docencia, investigación y extensión. Hay cátedras con grado 1 de 12 horas y otros de 16, cuando se definió que los grado 1 deben tener una carga horaria mínima de 20 horas semanales. Eso genera muchas limitaciones y la situación va a depender de la cantidad de estudiantes que reciba la UA. También hay que ver dónde se insertan los cargos y a qué carreras atienden.

SEÑORA BENECH (Est.).- También se habló de la gobernanza de las unidades académicas.

SEÑORA PRESIDENTA.- El documento sobre la gobernanza no está aprobado.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Este año nos vamos a dedicar al tema de la estructura docente. El año próximo trabajaremos en formación y evaluación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Es un objetivo ambicioso pero que hay que encarar.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Si buscamos un lugar que incluya todas las estructuras, veremos que no existe. Lo que cada servicio puede brindar es lo que tiene ahora.

El Claustro debería ir pensando cuál sería la estructura a la que cada unidad académica aspiraría.

SEÑORA PRESIDENTA.- El problema es que no hay equidad en la distribución docente de las unidades académicas. Algunas tienen una buena proporción y otras no, pero todas son unidades académicas. Unas ya están fortalecidas pero otras deberán serlo para seguir cumpliendo la definición de unidad académica del Estatuto del Personal Docente.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Los cargos peor remunerados son los grados 1 y 2. A eso se suma que tienen la menor carga horaria. Pero todo eso todavía no lo hemos cuantificado.

Informe de la Comisión de Reglamento

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Tenemos un informe de la Dirección General Jurídica sobre todos los reglamentos que existen en la Facultad de Medicina. Algunos están en evaluación. De todas formas, hay una superposición de reglamentos impresionante. Por ejemplo, para grado 1 hay tres distintos, uno de la Facultad de Medicina, otro de la Escuela de Parteras y otro de la Escuela de Nutrición y Dietética. Algunos son obsoletos y no se pueden aplicar. No sé cómo vamos a empezar, si definiendo primero las estructuras y luego viendo qué reglamentos dejamos, o al revés. Pienso que debería haber un reglamento para todos los grado 1 de la Facultad de Medicina. Otros reglamentos dependen de niveles centrales, como los relacionados con el Estatuto del Personal Docente, y son más generales.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿En qué quedó la idea de conectarse con la Comisión de Reglamento de la Facultad de Medicina para un intercambio?

SEÑORA BARCIA (Doc.).- La Lic. Natasha Soca está trabajando en eso y estableciendo el contacto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que ver qué hacemos con los compañeros de esta comisión que ya están trabajando en la Comisión de Reglamento de la Facultad.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Más allá de que haya una Comisión de Reglamento del Claustro, eso no es antagónico con que esas personas también integren la de Facultad. Hay que lograr un ida y vuelta para evitar duplicar esfuerzos y que se tomen decisiones de las que después no nos enteramos.

SEÑOR SECRETARIO.- El procedimiento es proponer al Consejo que se designe a estos claustristas en la Comisión de Reglamento de Facultad de Medicina. Hay que recordar que la Asamblea del Claustro no tiene injerencia en los reglamentos de la Facultad.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la sesión anterior se planteó si era necesario que el Claustro tuviera su Comisión de Reglamento o si los compañeros debían trabajar en la que ya existe a nivel de Facultad. Lo que plantea el Secretario es una cuestión de orden administrativo.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Tener un contacto sería ideal porque, más allá de que no tengamos injerencia en los reglamentos, hay una discusión detrás que sí nos compete porque somos un órgano deliberativo. Sería bueno que pudiéramos participar en la comisión que ya existe a nivel del Consejo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Podemos optar por una solución intermedia: que la Comisión de Reglamento del Claustro siga funcionando y proponer que dos de sus integrantes se integren a la de Facultad.

SEÑOR SECRETARIO.- Les recuerdo que la Lic. Natasha Soca ya integra esa comisión pero no fue nombrada por el Claustro sino por su orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- La propuesta es proponer a Marianela Barcia y a Matías Bollo para integrar la Comisión de Reglamento de la Facultad de Medicina. De esa forma reforzamos el nexo entre ambos lugares.

Se va a votar.

(Se vota)

—AFIRMATIVA. Unanimidad.

Informe de la Comisión de la Escuela de Graduados

SEÑORA CASABALLE (Doc.).- Nos reunimos para ponernos de acuerdo en conseguir alguna información, a la luz de que el Decanato está trabajando un documento sobre la Escuela de Graduados. La idea es ir adelantando la discusión. Nos trancamos un poco porque estuvimos reviendo el día de reunión, ya que varios integrantes no podían participar.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la reunión del 20 de junio con el decano podemos tener más información.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- Hay cosas que se pueden discutir sobre el funcionamiento de la Escuela de Graduados, pero nos pareció mejor esperar a la reunión con el decano porque seguramente allí se planteen algunas propuestas.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- El decano presentó un esqueleto de propuesta, que sería un buen insumo para nuestra discusión. Mi propuesta es que lo pidamos formalmente, por escrito.

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a esperar a ver qué se plantea en la reunión.

Antes de terminar la sesión me gustaría plantear algo a título personal. A la luz de acontecimientos de los últimos días, siento que nuestra Universidad está siendo minada en su autonomía. Debemos tratar por todos los medios que eso no suceda. Tampoco debemos permitir que se minen los órganos de cogobierno. Si algo caracteriza a la Universidad de la República es su autonomía y su cogobierno. Si nos volvemos un órgano de cogobierno ineficiente, estaremos minando esos valores y más de uno se está afilando los dientes para que eso suceda. Algo que este Claustro debe defender, independientemente de los temas que discuta, es su eficiencia. La única forma de hacerlo es participando, trabajando y aportando, no solo en la contienda política para ver cuántas bancas se obtienen. Si tuvimos tiempo para esa campaña, también debemos tenerlo para defender a ultranza este órgano de cogobierno, porque si algo se vuelve ineficiente se lo considera inútil. No podemos vaciar este órgano de cogobierno de pensamiento, de discusión y de ejecución. Sé que a veces cuesta encontrar los tiempos, pero el Claustro es la única herramienta que tenemos para seguir defendiendo nuestra Universidad. No podemos permitir que vengan de afuera a hacer nuestro trabajo. Tenemos que hacerlo nosotros y hacerlo bien.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)